

# ISMARY ARIANNY BRICEÑO PEREZ

## Ingeniero Civil / MSc. Gerencia en Mantenimiento

Nacionalidad: Venezuela

Fecha de Nacimiento: 25 de octubre de 1984

Estado Civil: Soltera

Patente profesional 159-704

Dirección: Portugal 990 Torre B. Departamento 1010, Santiago de Chile

Fono. (+56-9) 3703 1899

E-mail: [Ismarybriceno@gmail.com](mailto:Ismarybriceno@gmail.com)

### PRESENTACIÓN

Ingeniero Civil y MSc. Gerencia en Mantenimiento, con 12 años de experiencia en el Rubro de la Construcción Civil, y Obras Mecánicas. Manejo de Sistemas de Gestión de la Calidad bajo los requisitos de la Norma ISO 9001:2015,

Especialista en Gas Metano (GM) en la Industria Petrolera, con amplia experiencia en proyectos de Ingeniería de Detalles y Construcción, en área de transporte y distribución de Gas Metano (GM).

### EXPERIENCIA PRACTICAS LABORAL

Ene. 2020 – Nov. 2020

**INGENIERO JEFE DE OPERACIONES – B2B RENTAL - Santiago Chile.**

2019 – 2019

**INGENIERO DE CALIDAD – B2B GROUP - Santiago Chile.**

2017 - 2018

**INGENIERO DE ASISTENCIA TÉCNICA – PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.**

2011 - 2017

**PLANIFICACIÓN DE PROYECTO E INVERSIÓN DE CAPITAL – PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.**

2008 – 2011

**ESPECIALISTA EN SISTEMA DE CONTROL DE LA CALIDAD – PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.**

2009 – 2010

**ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y FORMATIVA – Instituto Universitario Politécnico Santiago Mariño - Caracas Venezuela.**

## FORMACIÓN ACADEMICA

2015 – 2017

**MAGISTER SCIENTIARUM EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO**– Universidad Nacional Experimental Politécnica de las Fuerzas Armadas - Caracas Venezuela

2005 – 2009

**INGENIERO CIVIL**– Universidad Politécnica Santiago Mariño - Caracas Venezuela

## CURSOS DE FORMACIÓN

- **HERRAMIENTA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE PROYECTO NIVEL I** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **TALLER SISTEMA DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **HERRAMIENTA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL (NIVEL I Y II).** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **GERENCIA DE MANTENIMIENTO** Colegio de Ingeniero de Venezuela. - Caracas Venezuela.
- **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **PRESUPUESTO DE OPERACIONES E INVERSIÓN DE CAPITAL.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO (DRYWALL).** PROARCA PRODUCTOS ARQUITECTÓNICOS. Colegio de Ingeniero de Venezuela. - Caracas Venezuela.
- **MICROSOFT PROJECT NIVEL BÁSICO.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **MANEJO DE SAP FINANZA Y PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **MANEJO DEL SISTEMA SEE PLUS (SISTEMA DE EVALUACIONES ECONÓMICA).** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.

- **EVALUACIONES ECONÓMICAS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL EN LA INDUSTRIA PETROLERA.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **FAMILIARIZACIÓN MANUAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CAPITAL.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **TALLER DE TÉCNICAS PARA LA INSPECCIÓN DE OBRAS CIVILES FASE II.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **INSPECCIÓN DE OBRAS CIVILES.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **PROGRAMA IP3 – CONTROL DE OBRAS.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.
- **TÉCNICA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y DE AMBIENTE E HIGIENE OCUPACIONAL.** PDVSA Gas, S.A. - Caracas Venezuela.

#### CONOCIMIENTO COMPUTACIONAL

- 
- Microsoft Office.
  - Microsoft Windows
  - SAP ERP
  - AutoCAD

#### REFRENCIAS

---

**Luis Alberto Olcay Cardenas**

Director General  
B2B RENTAL SPA  
Fono: (+56 9) 92279860

**Harol Rincones**

PDVSA Gas. Petróleos de Venezuela s.a.  
Superintendente Gerencia de Ingeniería  
Fono: (+58 426) 5822789

**Jessika Arango**

Inspector Control de Calidad.  
Metro de Santiago  
Fono: (+56 9) 54950638



# COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

Caracas, 18 de Junio de 2018.

Ciudadana.

ING. BRICEÑO PEREZ, ISMARY ARIANNY

C.I. N°. V- 16.924.822

C.I.V. N° 159.704

Presente.

En atención a su solicitud de fecha dieciocho de Junio del año en curso, en la cual nos solicita Carta de Reciprocidad, tengo el agrado de informarle lo siguiente:

Si un Ingeniero, Arquitecto o Profesional Afín Chileno o de cualquier otra nacionalidad desea inscribirse en el **COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA**, para ejercer libremente su profesión deberá homologar o revalidar su título en una Universidad Pública de este país y demostrar que existe reciprocidad entre su país y Venezuela, es decir, que en su país de origen, a los profesionales venezolanos se les permite el ejercicio de la Profesión. Todo de acuerdo con los artículos 4º y 18º de la Ley de la Ingeniería, Arquitectura y Profesiones Afines. (L.E.I.A.P.A.)

#### Artículo 4º:

Son profesionales a los efectos de esta Ley los Ingenieros, Arquitectos y otros especializados en Ramas de las Ciencias Físicas y Matemáticas que hayan obtenido o revalidado en Venezuela sus respectivos Títulos Universitarios y hayan cumplido el requisito establecido en el Artículo 18º.

#### Artículo 18º:

Para ejercer cualquiera de las actividades que regula la presente Ley, los Profesionales a que ella se contrae deberán inscribir sus respectivos títulos en el Colegio de Ingenieros de Venezuela.

**Parágrafo Único.** No podrán inscribir sus títulos en el Colegio de Ingenieros de Venezuela los profesionales extranjeros graduados en el exterior en cuyos países de origen no se permita el ejercicio de la profesión a los venezolanos, aun cuando hayan revalidado dichos títulos.

Esperando que esta información le sea útil para los fines que se propone, me suscribo.

Atentamente.

  
  
Ing. Alfonso Gutiérrez.  
C.I. 7.606.431.  
Secretario CIV

  
MQP Ad



COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA  
TRIBUNAL DISCIPLINARIO

CERTIFICADO

TD-2018/5427

Por medio de la presente, el Ingeniero José Santiago González Hernández, Presidente del Tribunal Disciplinario del Colegio de Ingenieros de Venezuela, titular de la cédula de identidad N° 4.362.639 y C.I.V N° 34.167, hace constar que en los archivos de este Tribunal Disciplinario, hasta la presente fecha, no reposa denuncia alguna contra la ciudadana BRICEÑO PEREZ ISMARY ARIANNY, titular de la cédula de identidad N° V- 16.924.822 de profesión “INGENIERO CIVIL” e inscrita en el Colegio de Ingenieros de Venezuela bajo el No. 159.704, por violación o incumplimiento de la Ley de Ejercicio de la Ingeniería, Arquitectura y Profesiones Afines, su Reglamento Interno y el Código de Ética que rige esas profesiones. Dicha Ley otorga a este Tribunal Disciplinario la responsabilidad de velar por el cumplimiento de esas normas legales y reglamentarias.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada en la ciudad de Caracas a los veinticuatro (24) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

Este certificado tendrá una vigencia de un (1) año a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

Por el Tribunal Disciplinario



Ing. JOSÉ SANTIAGO GONZALEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE

LW/mm.



# COLEGIO DE INGENIEROS DE VENEZUELA

## CERTIFICACIÓN

Yo, **ALFONSO GUTIÉRREZ**, venezolano, titular de la Cédula de Identidad N° V- 7.606.431, actuando en mi carácter de **Secretario del Colegio de Ingenieros de Venezuela**, mediante la presente certifico que la ciudadana, **BRICEÑO PEREZ, ISMARY ARIANNY**, venezolana, titular de la Cedula de Identidad N° V-16.924.822 de profesión **INGENIERO CIVIL** egresada del **INSTITUTO UNIVERSITARIO POLITECNICO SANTIAGO MARIÑO** en fecha 08 de Octubre de 2.009, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 18 de la Ley de Ejercicio de la Ingeniería, Arquitectura y Afines, Decreto N° 444, de fecha 24 de Noviembre de 1958, se encuentra inscrita en ésta Corporación Gremial, como **Miembro Activo**, bajo el N° 159.704 Libro N° 651, Folio N° 119.704, en fecha 17 de Marzo de 2.010. Solvente hasta el 31/12/2018.



Ing. Alfonso Gutiérrez.  
Secretario CIV.

MQP/Ad



Santiago de Chile 19 de noviembre de 2020

## CARTA DE RECOMENDACIÓN LABORAL

A quien pueda interesar:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. A través de estas líneas deseo hacer de su conocimiento que Sr(a) Ismary Arianny Briceño Pérez, RUT N° 26.843.272-8 quien laboró en mi organización B2B RENTAL SPA RUT N° 76.119.769-K durante 1 año y 7 meses, es un ciudadano con una conducta intachable. Ha demostrado ser una excelente trabajadora, comprometida, responsable y fiel cumplidor de sus tareas. Siempre ha manifestado preocupación por mejorar, capacitarse y actualizar sus conocimientos.

Durante estos años se ha desempeñado como **Jefe de Operaciones**, encargado de toda el área operacional. Es por ello que, le sugiero que considere esta recomendación, con la confianza de que estará siempre a la altura de sus compromisos y responsabilidades.

Sin más nada a que referirme y, esperando que esta misiva sea tomada en cuenta, dejo mi contacto para cualquier información de interés.

Luis Alberto Olcay Cárdenas  
ABOGADO DULCAVIALES  
REPRESENTANTE LEGAL

Luis Alberto Olcay Cárdenas  
Director General

B2B RENTAL SpA  
Rut: 76.119.769-K

B2B RENTAL SPA  
RUT 76.119.769-K